



siendo amables y costando del mismo modo
 la habilitacion del q. lo necesite, con lo de
 med. y. incluye. Y en virtud de acuerdo de
 Corporacion: se trabaja el Exped.º intima-
 do p.º la formacion de la Milicia Volunta-
 ria N.º de esta Villa p.º como un estado
 y num.º de individuos q. de el contra poder
 hacer el pedido de armas q. se necesite
 con arreglo a lo venuelto p.º ill.º; y en
 efecto queda citado este Ayto.º p.º la tarde
 de la tarde de este dia

Este Ayto.º ha acordado se ague abun-
 data la rama perteneciente a Plaza Provisional
 de Carne con arreglo al Art.º 4.º de la
 p.º orden de diez y seis de Febrero ultimo
 no comunicada p.º el Excmo.º Sr. D.º
 Estado y del Despacho de Hacienda
 a la subdelegacion Real de p.º p.º
 de la Prov.º Meritima de Castell.º
 y esta a esta Corporacion copia veinte
 de Marzo proximo; como lo qual un.º de
 Rentas de Propiedad fija de el primer
 Edicto el dia primero del entrante en
 teniendo p.º el ultimo el venates de
 cuyo dia principiaron a correr los nove-
 ta prevenidos p.º Instruccion, el q. se ce-
 lebrara vago la concision q. adapte
 este Ayto.º lo q. se inventaron el Edicto.
 En este Ayto.º se ha oido el Oficio de

